



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

9742

Aprobación inicial de modificación de la ordenanza general núm. 32 reguladora de la ocupación de vía pública con mesas y sillas y otros bienes muebles

Expte. 2023/1343

En sesión plenaria ordinaria celebrada día 10 de octubre de 2023 se adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la ordenanza municipal general núm. 32 reguladora de la ocupación de vía pública con mesas y sillas y otros bienes muebles. (La modificación afecta a los artículos 23.- infracciones y 24.- sanciones)

Esta modificación queda expuesta al público por un plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, plazo durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Si no se presenta ninguna reclamación o sugerencia durante el plazo de exposición, la modificación de la ordenanza se considerará definitivamente aprobada, sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Ses Salines, a fecha de la firma electrónica (11 de octubre de 2023)

El alcalde

Juan Rodríguez Ginard

